DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Tele/Fax UOC: (595 21) 442-247
Email: dibenuoc@diben.org.py
Asunción, Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2011
"SERVICIO DE FUMIGACION DE EDIFICIO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los 04 días del mes de julio del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social – DIBEN**, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 09:00 horas y estando reunidos los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, **Abog. Cesar Romero Rojas Director de la D.C.P** (quien preside el acto), **Sr. Juan Samudio Jefe da la DLCM, Srta. Ma. Lina Fretes Doldán y José Maria Miranda Miembros de la U.O.C** y la Sra. **Raquel Elizabeth Escurra Cuenca** con C.I. Nº **3.644.801**, en representación de la firma **Ago Jardín;** a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 10/2011** para **"Servicio de Fumigación de Edificio"** y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en la Carta Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
2. Presupuesto firmado y sellado por el representante de la firma.
3. Poder de Representación.
4. Garantía de mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de apertura de sobres.

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Fumisa S.A – Truly Nolen** con **M/E Nº 141,** presentado el día **01 de julio** a las **11:49 horas**, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 3.750.000.- (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Mariscal López 993 y EE.UU.
Teléfonos: 225.801/4 Int. 227
Tele/Fax UOC: (595 21) 442-247
Email: dibenuoc@diben.org.py
Asunción, Paraguay

Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.

- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 34.
- Constancia **SIPE Nº 1135752** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria y Constitución o Estatuto Social
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y de integridad conforme al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas.
- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el segundo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Agro Jardin** con **M/E Nº 142,** presentado a las **07:55 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 1.950.000.- (Guaraníes un millón novecientos cincuenta mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 32.
- Constancia **SIPE Nº 1135482** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social y DDJJ Art. 40 Res. Nº 330.
- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el tercer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **J Benza** con **M/E Nº 143,** presentado a las **07:57 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 2.160.000.- (Guaraníes dos millones ciento sesenta mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 8.

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Mariscal López 993 y EE.UU.
Teléfonos: 225.801/4 Int. 227
Tele/Fax UOC: (595 21) 442-247
Email: dibenuoc@diben.org.py
Asunción, Paraguay

- Constancia **SIPE Nº 1136662** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el cuarto lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Agro Abasto** con **M/E Nº 144,** presentado a las **08:09 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 3.900.000.- (Guaraníes tres millones novecientos mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 15.
- Constancia **SIPE Nº 1136591** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el quinto y ultimo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Ayala Fumigaciones** con **M/E Nº 145,** presentado a las **08:36 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 3.500.000.- (Guaraníes tres millones quinientos mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 16.
- Constancia **SIPE Nº 1136398** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

Sin mas puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 10:00 horas, firmando al pie de este documento los presentes en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Mariscal López 993 y EE.UU.
Teléfonos: 225.801/4 Int. 227
Tele/Fax UOC: (595 21) 442-247
Email: dibenuoc@diben.org.py
Asunción, Paraguay

- Constancia **SIPE Nº 1136662** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el cuarto lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Agro Abasto** con **M/E Nº 144,** presentado a las **08:09 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 3.900.000.- (Guaraníes tres millones novecientos mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 15.
- Constancia **SIPE Nº 1136591** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el quinto y ultimo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Ayala Fumigaciones** con **M/E Nº 145,** presentado a las **08:36 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 3.500.000.- (Guaraníes tres millones quinientos mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 16.
- Constancia **SIPE Nº 1136398** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

Sin mas puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 10:00 horas, firmando al pie de este documento los presentes en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN